I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 15 - 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 10:35 hrs,. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón Comunitario, JJVV Santa Rosa de Maitencillo.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n°1)
Ministro de Fe, Srta. Karla Diaz Camus, Secretaria Municipal (s) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:

Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Y Sras. Concejales y da inicio a la sesión.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:

2.1.- Doña Marcela González Directora de Administración, Finanzas y Personal, asiste para solicitar modificación presupuestaria de área de gestión municipal:

Sra. Marcela González, saluda a los presentes y señala que las modificaciones fueron enviadas en memorándum de fecha 5 de noviembre, pero debió hacer un ajuste que explicará durante su presentación.

A continuación, doña Marcela Gonzalez, pasa a detallar y explicar el cuadro de modificaciones presupuestarias que se inserta:

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **016**
SECCION DE CONTABILIDAD

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIAS ENTRE ITEM DE GASTOS POR AREA GESTION

Cuenta Contable	Denominación	Disminución Ítem Gastos$	Aumento Ítem Gastos $	Área Gestión
DISMINUCION ITEM DE GASTOS				
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**			
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	$ 80.000.000		G.Interna
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	$ 200.000		G.Interna
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	$ 20.000.000		G.Interna
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	$ 25.000.000		G.Interna
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	$ 500.000		G.Interna
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	$ 50.000.000		G.Interna
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	$ 9.000.000		G.Interna
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	$ 185.000		G.Interna
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	$ 15.000.000		G.Interna
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	$ 4.000.000		G.Interna
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	$ 10.000.000		G.Interna
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	$ 13.000.000		G.Interna
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	$ 8.000.000		G.Interna
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	$ 8.000.000		G.Interna
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	$ 4.500.000		G.Interna
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	$ 3.000.000		G.Interna
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	$ 4.000.000		G.Interna
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$ 2.000.000		G.Interna
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	$ 2.000.000		G.Interna
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	$ 20.000.000		G.Interna
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	$ 21.000.000		G.Interna
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$ 37.000.000		G.Interna
AUMENTO ITEM DE GASTOS				
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA		$ 477.000	G.interna
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		$ 16.800.000	G.interna

21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO		$ 13.204.000	S.comunitarios
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO		$ 1.950.000	A.Municipales
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO		$ 33.138.000	P.sociales
22-01-001-000-000	Alimentos para personas		$ 1.000.000	A.Municipales
22-02-003-000-000	CALZADO		$ 900.000	G.interna
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		$ 1.000.000	G.interna
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		$ 3.000.000	G.interna
22-04-999-000-000	OTROS		$ 1.980.000	G.interna
22-04-999-000-000	OTROS		$ 20.000	P.sociales
22-04-999-000-000	OTROS		$ 500.000	P.recreacionales
22-05-002-000-000	AGUA		$ 35.150.000	G.interna
22-05-004-000-000	CORREO		$ 3.698.000	G.interna
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		$ 2.353.000	G.interna
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		$ 8.000.000	G.interna
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		$ 2.000.000	S.comunitarios
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		$ 21.894.000	G.interna
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		$ 3.500.000	G.interna
22-06-999-000-000	OTROS		$ 6.000.000	G.interna
22-06-999-000-000	OTROS		$ 7.636.000	S.comunitarios
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		$ 3.220.000	G.interna
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		$ 15.000.000	S.comunitarios
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		$ 3.500.000	G.interna
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		$ 1.000.000	A.Municipales
22-09-999-000-000	OTROS		$ 3.000.000	G.interna
22-09-999-000-000	OTROS		$ 6.640.000	P.sociales
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		$ 4.792.000	P.sociales
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		$ 28.000.000	G.interna
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS		$ 1.500.000	G.interna
22-12-999-000-000	OTROS		$ 800.000	G.interna
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		$ 29.500.000	G.interna
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS		$ 1.000.000	P.sociales
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		$ 28.000.000	P.sociales
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		$ 1.200.000	A.Municipales
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		$ 9.000.000	G.interna
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD		$ 290.000	G.interna
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS		$ 1.500.000	G.interna
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN		$ 5.703.000	S.comunitarios
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		$ 3.540.000	G.interna
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS		$ 21.000.000	G.interna
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		$ 4.000.000	G.interna

	TOTALES IGUALES	**$ 336.385.000**	**$ 336.385.000**	

MARISOL ALVAREZ EGAÑA
CONTADORA MUNICIPAL

JUSTIFICACION:

De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la República las Municipalidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso estamos traspasando saldos de Ítems Presupuestarios donde se hizo el análisis correspondiente tomado del Balance Acumulado de ejecución Presupuestarias, para aumentar saldos de ítems que están deficientes y que según la norma no podemos tener Ítems con saldos negativos, por lo tanto, se procede el equilibrio Presupuestario, por la suma total de $336.385.000.-

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECCION DE CONTABILIDAD

017

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR INCREMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Cuenta Contable	**Denominación**	**Aumento Ítem Ingresos $**	**Aumento Ítem Gastos $**	**Área Gestión**
AUMENTO ITEM DE INGRESOS				
115.03.01.001.001.000	Patentes Municipales - De Beneficio Municipal	$ 2.467.000		
115.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	$ 2.230.000		
115.03.02.001.001.000	Permiso circulación-De Beneficio Municipal	$ 4.456.000		
115.03.02.001.002.000	Permiso circulación-De Beneficio Fondo común	$ 7.424.000		
115.03.02.999.000.000	Otros (duplicidad P.circulación)	$ 92.000		
115.05.03.007.004.000	Bonificación adicional Ley Incentivo al retiro	$ 38.018.000		
115.06.01.000.000.000	Arriendo de activos no financieros	$ 5.289.000		
115.07.02.000.000.000	Venta de servicios	$ 23.872.000		
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones art.12° Ley N°18.196	$ 325.000		
115.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal	$ 883.000		
115.08.02.008.000.000	Intereses	$ 17.000		
115.08.99.999.000.000	Otros	$ 430.000		
115.12.10.000.000.000	Ingresos Por Percibir	$ 440.000		
115.13.03.002.001.049	2021 PMU Resguardo y Habilitación de accesos diferen	$ 58.866.000		
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N°19.143	$ 61.213.000		

POR AUMENTO ITEM DE GASTOS

215.21.04.004.000.00 0	Prestaciones de servicos en servicios comuntarios		$ 35.860.000	S.comunitarios
215.22.08.001.000.00 0	Servicio de aseo (recursos patentes mineras)		$ 11.000.000	S.comunitarios
215.22.08.003.000.00 0	Servicio de mantención Jardines (recursos Patentes Min)		$ 24.000.000	S.comunitarios
215.22.08.004.000.00 0	Servicio de Mantención de A.Público (P.Mineras)		$ 5.000.000	S.comunitarios
215.22.08.011.000.00 0	Servicio de Producción y desarrollo eventos (P.Miner)		$ 21.213.000	P.recreacionales
215.23.03.001.000.00 0	Indeminización de Cargo Fiscal		$ 38.018.000	G.Interna
215.24.03.090.001.00 0	Aporte año vigente Fondo común 62,5%		$ 12.065.000	G.Interna
215.31.02.004.031.00 0	2021 PMU Resguardo y Habilitación de accesos diferen		$ 58.866.000	G.Interna
	TOTALES IGUALES	**$ 206.022.000**	**$ 206.022.000**	

MARISOL ALVAREZ EGAÑA
CONTADORA MUNICIPAL

JUSTIFICACION :

De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la República las Municipalidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso estamos Incrementando el Presupuesto en M$206.022.- de acuerdo a ítem de Ingresos, donde se han percibido mayores ingresos en las cuentas 115, por lo tanto, se aumentan ítem de Gastos, por saldos deficientes y que se necesita efectuar el equilibrio presupuestario como se visualiza.

Concejal Juan Vega, consulta respecto al ítem arriendo de vehículo que estaba separado en principio dividido en área de gestión interna y servicio comunitario.

Sra. Marcela González, contesta que efectivamente estaba dividido $7 millones gestión interna y $8 millones por servicio comunitario específicamente por camión aljibe, pero no es así, este ítem no puede ir en área de gestión interna, por lo tanto, íntegramente se imputará al área servicio comunitario.

Concejala Libby Osorio, consulta si está bien $15 millones en derechos y tazas.

Sra. Marcela González, responde es $1.500.000, hay un error.

Concejal José Araya consulta por ítem PMU

Sra. Marcela González, explica que al ingresar los recursos contablemente deben también salir, por el equilibrio presupuestario, esos recursos ya están y se encuentran actualmente en ejecución.

Concejal Claudio Lazcano, respecto al ingreso por Patente minera, si ingresa parcializado o el ingreso es único.

Sra. Marcela González, contesta que ese ingreso es parcial ingresa de apoco, agrega que los ítems en que se gasta patente minera son los aprobados por Contraloría.

Sr. Alcalde aclara que ese ingreso algunos años es menor, por ejemplo, cuando sale una ley especial de suspensión de pago de patente minera. Añade que los gastos imputables a patente minera son complejos, la ley es escueta y los dictámenes de Contraloría indican cuales son los gastos.

Concejala Carmen Álvarez, respecto al ítem mantención de jardín, consulta si implica un aumento en el contrato de área verde.

Sra. Marcela González, explica que el mayor ingreso no se refiere a un aumento en el contrato, la licitación se efectuó por mt2 de área verde, lo que sucede es que se ampliaron costos asociados a la mantención, no al contrato.

ACUERDO N°52

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, modificación presupuestaria del área gestión municipal.

2.2.- Don Oriel Álvarez, Encargado de Biblioteca, no asiste personalmente para solicitar aporte por la suma de $5.000.000.- para la adquisición de un Bibliomovil nuevo.

Sr. Alcalde procede a dar cuenta del memorándum de solicitud N°43-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, por el cual don Oriel Álvarez, Encargado de Biblioteca, con visto bueno de doña Andrea Callejas, Directora de Desarrollo Comunitario, solicitan un aporte de $5.000.000.- para la adquisición de un Bibliomovil nuevo. Explica que el aporte de $5 millones de cargo municipal, se suma a un aporte de $20 Millones de cargo del Ministerio de la Cultura y las Artes, lo que suma un total de $25 millones para la adquisición el bien, existe un convenio de transferencia de recursos de por medio que acompaño como respaldo al memorándum de solicitud.

Concejal Claudio Lazcano, consulta por el certificado de disponibilidad o la modificación presupuestarias respectiva y señala que debe agregarse que su voto está condicionado a estos documentos.

Concejal Juan Vega, consulta si los recursos correspondientes al Ministerio de la Cultura y las Artes ya llegaron.

Sr. Alcalde menciona que sí, que si bien el aporte municipal estaba comprometido faltaba el respectivo acuerdo de concejo.

Concejal Donald Esbry, destaca lo importante que es apoyar este aporte por el beneficio que otorga el bibliomovil a los sectores rurales, apoya a la cultura.

Concejal Juan Vega agrega que el aporte es necesario por el costo del vehículo

ACUERDO N°53

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por MAYORÍA, otorgar un aporte de $5.000.000.- (cinco millones de pesos) para la adquisición de un Bibliomovil, monto que se debe agregar a la suma de $20.000.000.- (veinte millones de pesos) aportados por el Ministerio de la Cultura y las Artes.

Se abstiene la Concejala Carmen Álvarez, por existir parentesco con Encargado de Biblioteca quien suscribe el memorándum de solicitud.

2.3.- Don Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLA, asiste para presentar los principales proyectos de infraestructura planificados para el Sector de Maitencillo, le acompaña Sr. Gonzalo Linderman, Gestor Territorial Municipal:

Se inserta presentación:



CARTERA DE PROYECTOS
SECTOR MAITENCILLO



Pavimentación Participativa

Proyecto Pavimentación calles Los Pinos, Las Dalias, Los Aromos, Esperanza y Los Cardenales Población Santa Rosa Maitencillo, Freirina.

Estado ----- APROBADO
Aporte sectorial SERVIU $ 276.236 millones
Aporte comité $0,
Aporte Municipal $8.300.000.
Valor total Proyecto $284.536 millones.

- **EJECUCIÓN 2022**



Pavimentación Participativa

Proyecto Pavimentación calles Las Rosas, Las Añañucas, Las dalias y calle sin nombre, Población Santa Rosa de Maitencillo, Freirina.

Estado ----- LISTA DE ESPERA
Aporte sectorial SERVIU $ 551 845 millones
Aporte Comité $0
Aporte Municipal $11 262 000
Valor Total del Proyecto $563 107 millones

- EJECUCIÓN 2022

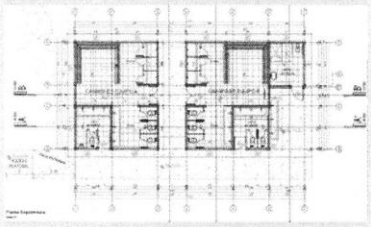


Construcción de Viviendas

Comité habitacional la llave soñada 66 familias beneficiarias

Estado ----- PROCESO ORGANIZACIÓN
Valor Total del Proyecto $2.689.368 millones

- **INGRESO 2022 -2023**





Financiamiento PMU Subdere

Construcción Camarines Santa Rosa de Maitencillo

Estado ----- Aprobado
Aporte SUBDERE $60.000.000.

- EJECUCIÓN $ 59.968.679



Proyecto Sectorial MOP

Conservación , cruce C-46, cruce C-440 La varilla del Km 0 al Km 28,2.

Estado ----- CREACIÓN
Aporte $290 millones

- EJECUCIÓN 2021 -2022.



Financiamiento PMU Subdere

Mejoramiento Recinto deportivo Villa las Palmeras.

Estado -----CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte SUBDERE $60 millones

- EJECUCIÓN 2023.

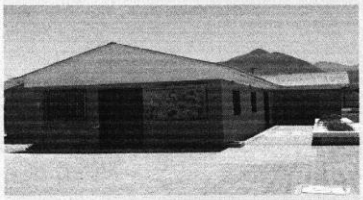


Financiamiento PMU Subdere

Mejoramiento área verde Santa Teresa de Nicolasa y Villa Las Palmeras Maitencillo.

Estado -----CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte SUBDERE $60 millones.

- EJECUCIÓN 2023.



Financiamiento Subdere

Reposición sede social Villa las Palmeras.

Estado ----- CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte SUBDERE $60 millones.

- **EJECUCIÓN 2026**



Proyecto Sectorial MOP

Mejoramiento ruta C-46 Vallenar - Huasco (Tramo Nicolasa - Maitencillo).

Estado -----FORMULACIÓN
Aporte $11.000 millones.

- EJECUCIÓN 2022-2025.



Proyecto Sectorial MOP

Construcción puente Maitencillo y Accesos.

Estado ----- CREACIÓN
Aporte $2.240 millones.

- DISEÑO 2022-2023
- EJECUCIÓN 2025-2027



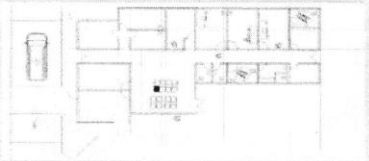
Financiamiento PMB Subdere

Mejoramiento Planta de Tratamiento de agua servidas Localidad Maitencillo.

Estado ----- CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte Subdere $215 millones.

- EJECUCIÓN 2026





Financiamiento FNDR

Construcción Estación Medico Rural

Estado ----- **CREACIÓN MUNICIPAL**
Aporte $330 millones.

- EJECUCIÓN 2023

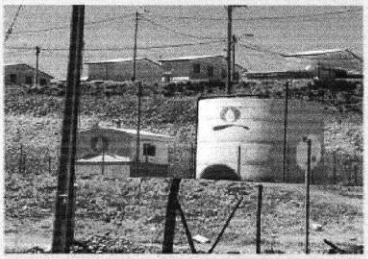


Financiamiento PMU SUBDERE

Mejoramiento Multicanchas Santa Rosa de Maitencillo

Estado -----CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte SUBDERE $60 millones.

- EJECUCIÓN 2024



Financiamiento FNDR

Construcción estanque de acumulación sector Maitencillo.

Estado ----- CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte $262 millones.

- EJECUCIÓN 2027



Proyecto Sectorial DOH

Instalación Sistema APR Longomilla y otras localidades.

Estado ----- CREACIÓN MUNICIPAL
Aporte $ 1.048 millones.

- EJECUCIÓN 2027

RESUMEN INICIATIVAS MUNICIPALIDAD

- Pavimentación Participativa Primera Etapa.
- Pavimentación Participativa Segunda Etapa.
- Comité Habitacional "La Llave Soñada".
- Construcción Camarines Santa Rosa de Maitencillo.
- Mejoramiento Recinto deportivo Villa las Palmeras.
- Mejoramiento área verde Santa Teresa de Nicolasa y Villa Las Palmeras Maitencillo.
- Reposición sede social Villa las Palmeras.
- Mejoramiento Planta de Tratamiento de agua servidas Localidad Maitencillo.
- Construcción Estación Medico Rural.
- Mejoramiento Multicanchas Santa Rosa de Maitencillo.
- Construcción estanque de acumulación sector Maitencillo.

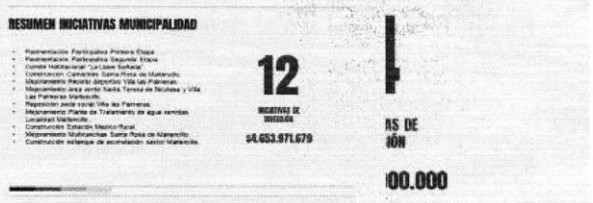
12

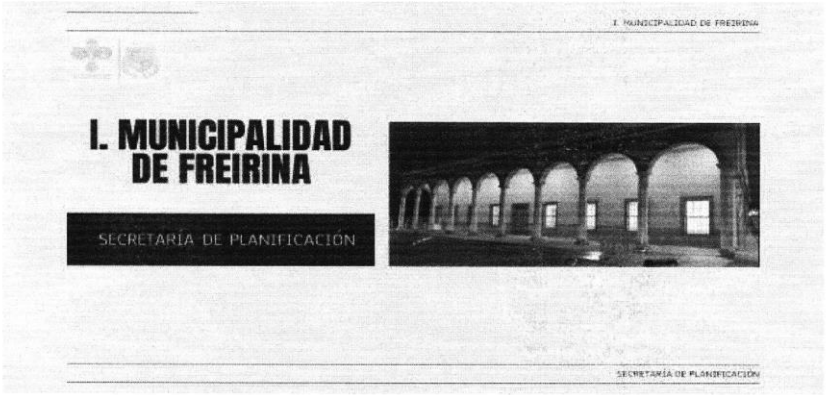
INICIATIVAS DE INVERSIÓN

$4.653.971.679

RESUMEN INICIATIVAS SECTORIALES MOP

- Mejoramiento r
 Nicolasa – Mait
- Conservación ,
 del Km 0 al Km
- Construcción pı
- Instalación Sist
 localidades.





Sr. Carlos Escobar, da cuenta de que la Cartera de proyectos para el sector de Matencillo, aclara que presentará aquellos que se plantearon dentro del plan de rezago, sin perjuicio de que puedan existir otros proyectos por otras líneas de financiamiento.

1) proyecto pavimentación participativa:
Sr. Alcalde, comenta la buena noticia, se va a licitar la primera etapa del proyecto de pavimentación participativa. La segunda ya se presentó y se espera que sea aprobada en diciembre, para que recursos estén en mayo y en junio empiece a ejecutarse el proyecto. Se iniciaría la 2 etapa, más o menos cuando finalice la 1 etapa.

Sr. Alcalde destaca que el aporte municipal (total) son casi 20 millones, destaca el trabajo de los dirigentes del sector. Señala que en este proyecto no hubo aporte de los vecinos porque calificaron para exención.

2) proyecto habitacional 66 viviendas
Sr. Carlos Escobar manifiesta, que a fines de este y comienzos del próximo año se postulará el proyecto, pues recientemente se logró juntar el número mínimo para conformar un comité.

Sr. Alcalde informa que Serviu exige talleres a los vecinos beneficiarios, pero deben ajustarse por la pandemia. El comité en el sector, de a poco avanza. Para futuros comité se está proyectando la parte alta tal vez pensar en la copra de un inmueble.

Sra. Iris olivares, vecina, consulta respecto a la pavimentación del callejón al final de calle Los Aromos, señala que hay un grifo.

Sr. Carlos Escobar, informa que solo serán las calles principales, por ahora.

3) Camarines Cancha Santa Rosa de Maitencillo.
Sr. Carlos Escobar, explica que estamos a la espera de ellos recursos para empezar el proceso licitatorio,

Sra. Paulina Castillo, presidenta de la JJVV Santa Rosa, consulta si camarines tienen baño.
Sr. Carlos Escobar, dice que sí.

4) mejoramiento ruta 440.

Sr. Carlos Escobar señala que la Inversión sectorial MOP

5) mejoramiento cancha Villa Las Palmeras
Sra. Paulina Castillo presidenta JJVV Santa Rosa, consulta si es solo para Villa Las Palmeras.

Sr. Carlos Escobar, señala que es para todas las canchas se proyecta algún tipo de mejoramiento, este sería el primero

Sr. Alcalde agrega que a la Cancha de Santa Rosa hay que hacerle unos ajustes previos, explica que el rezago es un plan a 8 años, por eso se dividieron los mejoramientos.

Sra. Paulina Castillo, agrega que la comunidad le da un mal uso a la cancha, que las inversiones en mejoramiento son enormes y los vecinos deben hacerse responsables del cuidado de los bienes, no robarse las mallas etc.

Concejala Libby Osorio pregunta a la presidenta de JJVV de Villa Las Palmeras, quien se encuentra presente si es efectivo lo denunciado respecto al mal uso de los bienes públicos en su sector.

Sra. Lucia Escobar, presidenta JJVV Villa Las Palmeras, señala que es cierto, pero resulta difícil infiltrarse en una familia y enseñar a las personas a cuidar los bienes públicos.

Sr. Alcalde señala que son varios los actores que influyen en el cuidado de los bienes públicos, sin perjuicio de lo señalado, es necesario hacer la inversión para que todos puedan disfrutar de bienes públicos, el municipio hace su parte, y reconoce que los dirigentes se llevan una gran responsabilidad con los vecinos. Con el plan de rezago los recursos ya están. La esperanza es que sean los propios vecinos que administren su sector, esa es la importancia de los dirigentes.

6) área verde Santa Rosa y Villa Las Palmeras

Sra. Jocelyn Araya, vecina, señala que los maceteros de cemento son lindos, pero al regarlos salpica el agua y humedece la pintura.

Sr. Carlos Escobar, acoge el comentario y solicitará al contratista que el riego que se haga manual y no desde el camión aljibe.

7) reposición sede social Villa Las Palmeras

Sr. Carlos Escobar, indica que se proyecta para el 2025, porque hace poco tuvo un cambio de techumbre y sistema eléctrico.

8) mejoramiento ruta c46 entre Nicolasa y Maitencillo
Sr. Carlos Escobar, da cuenta que se trata de un proyecto sectorial del Mop.

9) Construcción puente Maitencillo
Sr. Carlos Escobar, comenta que el diseño ya se aprobó, es del Mop.

10) mejoramiento planta de tratamiento.
Sr. Carlos Escobar, señala que se está elaborando el diseño, para pasarla prontó a la empresa sanitaria

Sra. Paulina Castillo, informa que vecinos han dicho que la planta no tiene alumbrado, ese sector tiene tomas irregulares, hubo una quema de vehículos, el sector de la planta está muy oscuro.

Sra. Luz Araya, vecina de La Puntilla, comenta el cableado del a dio aviso al administrador municipal.

11) Posta rural para Maitencillo
Sr. Carlos Escobar expresa, que el diseño se está preparando, pronto vendrá Secpla a presentarlo a los vecinos.

Sr. Alcalde recalca que es importante que los vecinos vean el proyecto y hagan las observaciones que estimen. Si bien se ubicara en Villa Las Palmeras, la estación medica rural es del sector Maitencillo en su totalidad, incluido el sector de Tátara

12) Mejoramiento multicancha Santa Rosa.
Sr. Carlos Escobar, debido a la última mejora que tuvo la cancha, que fue hace poco, se consultará a la JJVV cuál es el mejoramiento que les parece mejor, se propone una cubierta (techarlo)

13) construcción estanque de acumulación de agua potable.
Sr. Alcalde explica que la idea es darle más autonomía a Freirina, sobre todo en lo que respecta al abastecimiento de agua potable, es un proyecto conversado con la sanitaria.

Paulina Castillo, respecto de la planta elevadora que da agua a la población Mireya Pérez, no puede ser que cuando se corte la luz, quedan sin agua porque no puede funcionar la planta elevadora, si se aumentara en 60 viviendas más el problema será peor. Debiera haber un motor de respaldo, pero ese motor no funciona.

Carlos da cuenta que lo ideal hubiera sido conectarse a la matriz, pero el dueño del inmueble no permitió una servidumbre. Por eso se decidió conectarse a esta planta elevadora, Nueva Atacama tiene la concesión del servicio, se hará una queja formal, porque es la concesionaria quien tiene a administración.

Paulina Castillo, consulta porque la boleta de agua se cobra tratamiento si la planta de tratamiento no ha sido traspasada a la sanitaria.

Alcalde señala que ese cobro debiese ingresarse al municipio, la planta de tratamiento de aguas servidas es del municipio. Alcalde agrega que la idea es traspasar todo el servicio a la concesionaria de servicios sanitarios. Explica a la vecina tarde o temprano el alcantarillado se cobrará a todos. Además, da cuenta del mal cuidado que le dan los vecinos al alcantarillado.

14) Instalación APR Longomilla
Inversión sectorial MOP, la fecha en la presentación esta mala dice 2027, pero es 2021, ya está en ejecución.

La inversión total es cerca de 20 mil millones, durante todo el plan de rezago.

Sra. Lucia Escobar, vecina, da cuenta de que hubieron vecinos que no se pudieron agregar al APR, pero la mayoría será beneficiada.

4.3.- Se cede la palabra a los vecinos asistentes para que planteen sus diversas problemáticas:

Sra. Luz Araya, manifiesta su molestia por la comisión electoral Apr Longomilla, a ella no le avisaron del proceso eleccionario, denuncia irregularidad en el listado de socios, ella dio aviso al gestor territorial.

Sra. Lucia Escobar informa que ella ha hecho todo el trabajo del comité del APR, y se siente aludida por el reclamo, explica que ella ha intentado que todos tengan agua sector la puntilla y sector bajo, no importa quien tiene más o menos arranque.

Sra. Luz Araya, aclara que ella se refiere a irregularidad en la comisión electoral, en el libro de socios hay personas fallecidas, personas que no figuran en el libro y eran social de 2012, cambiaron las fechas de las elecciones esa es la irregularidad, no por la distribución de arranques y agua en el sector.

Sra. Jocelyn Araya, agrega que el problema fue de la empresa, el joven que puso los arranques dijo terreno cercado con habitantes tiene arranque, finalmente él decidió a quien poner o no arranque. Da cuenta que, en una oportunidad, salió a terreno con el Administrador Municipal y la Encargada de Operaciones, en aquella ocasión los funcionarios municipales manifestaron que todos deberían tener agua APR.

Sr. Alcalde recuerda que lo sucedido en Tátara, 2 vecinas se dieron cuenta de que el Apr era más caro que el valor del agua del camión aljibe y querían retirarse del Apr. Sr. Alcalde aclara los vecinos presentes que una vez tengan acceso a APR, el camión aljibe municipal ya no viene distribuirá agua. Por mucho que las personas encuentren que el Apr resulte más caro.

Sra. Jocelyn Araya indica que existen casos de personas, Sonia Araya y Viviana Araya, que no obtuvieron el arranque porque están en situación de toma irregular.

Sra. Luz Araya, replica que la situación no es equitativa, pues hay personas en toma irregular con arranque, hay personas con doble beneficio, con casa nueva y que tiene vivienda en toma en Maitencillo bajo y están pidiendo agua potable.

Sra. Jocelyn Araya manifiesta que hay dos vecinas que tiene arranque, y ella no está de acuerdo, pues carecen de título de dominio.

Sra. Paulina Castillo, alega no entender porque hay arranques en zona de catástrofe, como es Maitencillo bajo, a su parecer son arreglos para beneficiar exclusivamente al sector Longomilla. Llama a ser consientes con la entrega de beneficios.

Sr. Alcalde aclara enfáticamente que el proyecto APR Longomilla no es municipal, es del MOP. El alcalde desconoce el detalle del proyecto del MOP. Alcalde requirió al Sr. Gonzalo Linderman Gestor Territorial, presente en la sesión, se agende una reunión con los vecinos, el municipio y todos los interesados.

Pide la palabra Sra. María Castillo, presidenta nuevo comité de viviendas, manifiesta que hay personas en situación de toma irregular terreno y que están postulando al proyecto de las 66 casas. En sector la puntilla hay tres familias que están en el comité de vivienda y además tendrán agua Apr en la toma, son personas que llegaron de Antofagasta. Es decir, a su parecer, podrían llegar a ser beneficiarias de vivienda y mantener otro inmueble en situación de toma irregular.

Sr. Alcalde sugiere que una comisión de Concejo visite el sector, para ver el tema de terreno porque hay familias que les están poniendo el arranque y están en toma.

Sra. Paulina Castillo, increpa que han puesto el tema muchas veces en la mesa. Alcalde reitera enfático que el proyecto no es municipal.

Sra. Luz Araya, señala que la familia Guerrero Olguin, hacen fiestas muy ruidosas, lanzan disparos al aire, son familia y pelean entre ellos, se ubican en el sector la Puntilla, se ha llamado a Carabineros y llegan 2 horas después. Estas familias están en toma e invitan a otros familiares a tomarse terreno.
Agrega que además que realizan carreras de vehículos en la noche. Pasean por la calle armados, inclusive de día. Manifiesta que no tiene pruebas de las drogas, pero si del porte de armas.

Sr. Jorge Álvarez, vecino, dice que él ha sido directamente afectado, ha visto como pelean por drogas, son personas que se han tomado terrenos.

Sra. María Castillo, presidenta nuevo comité de vivienda, da cuenta de que ella incluso ha sido agredida, apedrearon su casa, dañaron un vehículo que estaba en la calle. Hizo la denuncia y no tuvo resultado.

Sr. Alcalde precisa que el tema que se está debatiendo, debe expuesto en el Consejo de Seguridad Pública.

Sra. María Castillo, muestra su preocupación por que estas personas están postulando a las 66 viviendas, quienes no serían residentes de Freirina.

Sra. Jocelyn Araya informa que en una oportunidad le pidieron un certificado de residencia otorgado por ella como presidenta de JJVV y ella se negó, y no sabe cómo la persona a quien ella le negó el certificado logró obtener uno sabiendo que no vive en Freirina. Reclama que en una oportunidad recibió una llamada de una de las Asistentes Sociales Municipales (de un programa), quien le requirió un certificado de residencia para una determinada persona.

Sra. María Castillo manifiesta su preocupación por la gente desconocida que llega de otros lugres, comenta su experiencia con una persona de nacionalidad Haitiana, varón que sabia toda la vida su hija, ella apuso la denuncia ante la preocupación que esto le ocasionó.

Concejal Claudio Lazcano aclara el procedimiento, que respecto del Departamento Social, respecto de las solicitudes de certificados de residencia, y se debe a que las personas postulan en línea, a veces no acompañan los documentos de respaldo, en algunos casos se llama directamente a la JJVV para agilizar el trámite, estos casos son exclusivamente para el Registro Social de Hogares y tramitación de IFE, pero NO para solicitar certificados de residencia que serán usados en trámites de regularización de terreno.

Sra. Jocelyn Araya, aclara que no firma el papel no porque le tenga mala, sino porque al parecer, el terreno que buscan regularizar tiene propietario y no desea tener futuros inconvenientes.

Sra. María Castillo, retoma el tema de la violencia y el nulo actuar de Carabineros, señala que, en su caso particular, cuando tuvo un determinado problema, llegaron primero Carabineros de Vallenar antes que los Carabineros de Freirina.

Sra. Paulina Castillo, manifiesta que existe claramente un problema de seguridad pública.

Sr. Alcalde llama la atención y les recuerda que, en algún momento, vecinos se quejaron por la continua presencia de Carabineros en Maitencillo. Eso no resulta congruente con lo que ahora se expresa, hace un llamado a valorar el trabajo de Carabineros.

Sra. Luz Araya, solicita que en sector de la Puntilla se consideren más áreas verdes y hermosamiento.

Sr. Alcalde le explica que, lamentablemente, hay terrenos para un área verde. Sr. Carlos Escobar, Secpla, le explica que está la carretera, y por ello la franja de servidumbre de administración de Vialidad. Los sitios eriazos que había detectado en su momento, resultaron ser de propiedad particular y la municipalidad no puede hacer inversión pública en inmuebles privados.

Sra. Paulina Castillo, denuncia que en Callejo Abejas no hay luminaria publica, sacaron el poste y no repusieron la luminaria.

Sra. Luz Araya, expone la problemática de los perros callejeros, comenta que vecinos han tratado de adoptar un perro en particular, pero se arranca, es un galgo, bota basura, hace estragos.

Sra. Paulina Castillo, comenta que Tabata Vallejos, veterinaria municipal, ha realizado bastante trabajo en terreno en Maitencillo, están haciendo un catastro de los animales. Ella habló con Tabata para castrar al animal que mención la vecina anteriormente. Tabata se habría comprometido a hacer el contacto con Patitas Vallenar, pero no es gratis, tiene un costo de 25 mil pesos.

Sr. Alcalde se compromete a coordinar con Tabata la situación en particular.

Sra. Paulina Castillo, reclama por la sobre explotación de áridos. Es del caso que en Maitencillo hay 3 lugares de extracción, uno de ellos se está "comiendo un cerro" (referencia a la extracción indiscriminada de áridos). Resulta que el terreno tiene un propietario. La DOH vino al lugar, ellos le explicaron que solo prestan asesoría técnica y que es el municipio el encargado de fiscalizar. Expone que no está de acuerdo con la Ordenanza de extracción de áridos Municipal. Ella alega que la empresa es irregular, agrega que se comunicó con el Administrador Municipal. El tema le causa mucha preocupación, sobre todo por la problemática ambiental que provoca. Denuncia que los escombros de la construcción de Sodimac de Vallenar están en el lugar, ahora el particular autorizo desechar sal. Manifiesta que sector el Peñón ha sido intervenido totalmente. Finalmente increpa a las autoridades comunales presentes y señala que no les interesa el tema.

Concejala Libby Osorio le pide que explique su afirmación, porqué señala que a las autoridades comunales no les interesa el tema.

Sra. Paulina Castillo, replica que ella no ha visto a nadie en el sector, pero si concurrieron a manifestarse en contra del Proyecto Dominga.

Sr. Alcalde señala que la semana pasada DHO, DGA, en conjunto con el Municipio vinieron a fiscalizar y sacaron multas, no es efectivo que el Municipio no ha hecho nada, porque no es cierto. Se han notificado, se han hecho acciones. Pero reconoce que hay funciones que no son competencia Municipal.

Concejala Carmen Álvarez, expone a la vecina reclamante que, al asumir, se trabajó la ordenanza de extracción de áridos, luego de ello se sostuvo la reunión con DGA y DOH, la ordenanza regularizo la forma de dar permisos, se establecieron multas.

Concejal Claudio Lazcano, manifiesta estar de acuerdo en parte con lo que alega la vecina, pero no concuerda con su objeción a la ordenanza, replica que el mismo le compartió a ella la ordenanza y ella no se pronunció, entonces las instancias si se le dieron.

Sra. Paulina Castillo, reitera su preocupación por que el sector de Maitencillo Bajo es un sector de riesgo, y se están "comiendo los cerros" (referencia a la extracción indiscriminada de áridos). Le preocupa una eventual crecida del rio Huasco y la crecida de la quebrada de Maitencillo, ambos afluentes de agua en alguna oportunidad se han juntado y si vuelve a suceder, el sector en cuestión se verá totalmente afectado.

Sr. Alcalde insiste que hay materias que salen de la facultad municipal.

Concejal Juan Vega le informa a la vecina asistente, que el Concejo trabaja en comisiones, entre ellas se ha tratado extensamente el tema de los áridos, pero las atribuciones del Municipio efectivamente son limitadas. Se necesita un trabajo en conjunto, con los vecinos y otros servicios como la DOH y la DGA.

Sr. Alcalde sugiere una Comisión de aguas acá en el sector. Incluido DOH, DGA, Junta de Vigilancia. Replica a la vecina que si el Municipio no estuviera interesado en el sector la Secpla No hubiera hecho la presentación que acaba de realizar.

Atendida la hora se hace necesario acordar extender la sesión del Concejo, Alcalde llama a tomar acuerdo.

ACUERDO N°54

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad, extenderla sesión ordinaria de Concejo N°15.

Sr. Alcalde da continuidad a la sesión de Concejo, con los temas de los vecinos presentes.

Sra. Paulina Castillo reclama por la calidad del agua, en señal de protesta hace entrega de una jarra de vidrio con agua turbia.

Sr. Alcalde manifiesta y reconoce que es un problema de la totalidad de la comuna, no solo del Sector de Maitencillo, lamentablemente es irresponsabilidad de la empresa de agua potable y no solo la comuna de Freirina también la comuna de Huasco. Comenta que martes 23 habrá una reunión de comisión con ellos.

Sra. Paulina Castillo, agrega que, además, existen problemas con la empre da la luz, hay muchos cortes no avisados.

Sr. Alcalde manifiesta que se está organizando una reunión con la empresa CGE.

Concejala Carmen Álvarez, da cuenta que algunos vecinos han presentado reclamos formales y los usuarios han obtenido compensaciones.

Sr. Jorge Álvarez, solicita un resalto en Sector La Puntilla, cercano al paradero los vehículos transitan muy rápido y son muy peligrosos.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

3.1 Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13.11.2021.
3.2 Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03.11.2021.

ACUERDO N°55

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por unanimidad, aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13.11.2021 y; Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03.11.2021.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1 Recibido: Carta de fecha 11 de noviembre de 2021, remitida por doña Nancy Zamarca.

Sr. Alcalde informa al Concejo, los pormenores de la solicitud, comenta que a la interesada se le otorgó, una autorización una vez para halloween por su enfermedad. Luego, el fin de semana siguiente, volvió a solicitar otro permiso, la ley no permite esto, solo autoriza permisos especiales por 3 días en fiestas patrias, navidad y año nuevo. La autorización que ella solicita es autorización para realizar fiestas dos veces al mes y eso no se puede.

Sr. Alcalde manifiesta que canalizará ayuda a la solicitante a través del departamento social, reconociendo que efectivamente necesita colaboración para sobrellevar su enfermedad.

Concejala Libby Osorio recalca el inconveniente que existe de celebrar fiestas masivas en tiempos de pandemia.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

No hay.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

No hay.

Concejal José Araya, solicita se realice una comisión de agua y medioambiente, en sector Maitencillo, el día lunes 22 a las 15 horas, tema extracción de áridos Maitencillo invitar a DOH y DGA.

Concejala Carmen Álvarez, consulta si se verá en comisión mixta el tema de los áridos. Se informa que por el momento sólo será en Comisión de agua y medio ambiente.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1. Concejal Juan Vega, expone los siguientes puntos varios;

- Consulta sobre apertura de farmacia.
- Factibilidad de instalar un servicentro en la comuna
- Posibilidad de realizar un acto interno para premiar a los ciudadanos destacados.

Sr. Alcalde le comenta que respecto a la farmacia en el mes de noviembre se hará la inauguración, pues ya encontró un químico farmacéutico, profesional a cargo de la farmacia. La última vez que sostuvo una reunión en municipio, con la empresa estaba abasteciéndose de medicamentos para la apertura.

En cuanto a lo del servicentro manifiesta que la municipalidad se ha reunido con diversas empresas para saber su interés en instalarse en la comuna, y el interés es escaso.

Finalmente, en cuanto al reconocimiento de las personas destacadas, agrega el Alcalde no tiene problema en hacerlo, pero la idea era que fuera público, dar a conocer a la comunidad la premiación, tal vez seria pertinente esperar para hacerlo en un próximo acto público. Los galvanos están.

Concejala Libby Osorio, da cuenta que las personas están esperando el reconocimiento y por eso le preguntan a los Concejales.

Concejala Carmen Álvarez dice que ante el aumento de contagios tal vez hacer una más ceremonia íntima, sólo con la familia.

7.2.- Concejal José Araya, expone los siguientes puntos varios:

- Vecinos aledaños a los trabajos en la ruta C-46 que no ha podido conectarse a la red agua, alcantarillado, hay que aprovechar ahora que no está pavimentada la carretera.

En una pequeña pausa el Sr. Alcalde y el Honorable Cuerpo de Concejales saludan vía telemática a las personas del comedor solidario.

- Calle Atacama había escombros que dejó la empresa colaboradora de la concesionaria nueva atacama, consulta si se gestionó el tema y si despejaron la calle.

Sr. Alcalde señala que el Secpla está al tanto, incluso deben pagar derechos por trabajos en la vía pública.

- Finalmente plantea que en calle Atacama, los vecinos dejan estacionados vehículos durante todo el día, obstruyendo el tránsito, lo que provoca muchos problemas considerando que esa calle, constituye una vía muy transitada ahora que se ejecutan trabajos en calle Rio de Janeiro.

7.3.- Concejala Carmen Álvarez, expone los siguientes puntos varios:

- Solicita fiscalizar el área verde ubicada en Población Roberto Callejas, pues se están secando los árboles.

Sr. Alcalde, comenta que se tomó contacto con el contratista para hermosear el lugar.

- Vecinos de Freirina Centro manifestado la necesidad de encender el alumbrado público más tarde, atendido el cambio de horario y de estación.

Sr. Alcalde, acoge la solicitud y la derivará a la Unidad de Operaciones.

- Plantea que vecinos del sector Caleta Chañaral señala que el retiro de basura es en la semana, pero se está generando un problema, toda vez que los fines de semana cada vez acuden más turistas, lo que está generando mayor cantidad de basura que se mantiene por demasiados días.

Sr. Alcalde, señala que fue la misma JJVV del sector la que indico el día del retiro de basura, y que en época estival el retiro de basura se realiza dos veces por semana. Manifiesta que no existe inconveniente para que, desde el mes de diciembre, incluso antes se aumente a dos días de retiro de residuos.
Aprovechando que el tema discutido tiene relación con el Sector Caleta Chañaral de Aceituno, el sr. Alcalde hace entrega a los Concejales, de fotografías que dan cuenta del operativo de limpieza efectuado en el sector.

- Finalmente solicita que se efectúe limpieza del punto limpio dispuesto en Caleta Chañaral de Aceituno.

Sr. Alcalde comento que este punto limpio lo implementó el parque eólico con el compromiso de que fuera el municipio quien hiciese el retiro de los elementos a reciclar dejados en el lugar. Lamentablemente la comunidad no separa la basura en punto limpio, hace unos días se hizo retiro y se llevó a la empresa recicladora Recimaq.

Sr. Alcalde, respecto al levantamiento de información turística en la caleta que solicitó la Concejala Carmen Álvarez unos concejos atrás, hace entrega de un levantamiento anterior, con el cual contaba la Unidad de Desarrollo Productivo del Municipio.

7.4.- Concejala Libby Osorio, expone en sus puntos varios:

- Requiere información respecto al traslado de los sauces que debe hacer vialidad.

Sr. Alcalde, consulta a la Directora Jurídico presente Srta. Karla Díaz sobre el avance del convenio, quien señala que hace unos días recibió vía correo electrónico el convenio, está en revisión y solicito a Secpla la referencia del lugar en donde se reubicaran los sauces.

- Finalmente la Concejala como punto vario agradecer a la Unidad de Operaciones por su diligente labor para atender la contingencia producida por los cortes de suministro de agua potable agua.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:48 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y DE CONCEJO